

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 22 de Febrero de 1921

Número de hoy, 3.429

## El Catastro Urbano.

Son datos oficiales los que lo han dicho a la publicidad.

Este Catastro aumenta. De modo, que si alguien lo pudiera dudar, con pedir de ello comprobación al Estado, saldría de dudas y la demostración le sería evidente.

Se trata del Catastro que afecta a todas las capitales de provincia y a todos los pueblos, sean sus casas grandes, pequeñas, altas ó bajas.

Y esos datos oficiales, esta vez, no tan solo son evidentes, sino que también aplastantes.

El Gobierno ha dicho por boca de sus funcionarios públicos que han trabajado y siguen trabajando días tras días, que durante el pasado año el Catastro de la riqueza urbana ha comprobado de manera exacta y acabada la friolera de *dieciséis mil ochocientas setenta y ocho fincas*, dando como resultado definitivo un aumento, que asciende a la respetable suma en su riqueza imponible de *dos millones cien mil pesetas*.

Es, decir, que había ocultación y no poca en la tributación.

Y estas son las matemáticas, las verdaderas matemáticas que a España le hacen falta resolver, administrando bien, y moralmente.

Porque los que tienen, son los que han de pagar.

Si hace años, muchos años, la riqueza oculta en toda España, y sobre todo en grandes posesiones andaluzas, y otras que no son andaluzas, pero sí poderosas, se hubiera ya descubierto, esa riqueza oculta tributaria debidamente, y otro sería el estado de las clases «menos ricas» obreras y no obreras, pero si contribuyentes al Fisco, que no acabándose de descubrir toda clase de riqueza pública, les tocaría pagar menos aunque más equitativa y proporcionalmente en conciencia.

Y a eso es a lo que se debe ir, de verdad; como la mejor política y la más sana en bien de la Nación Española.

Ahora, en el Catastro urbano el que nos lo está demostrando.

Y hechos, hechos de esta naturaleza, son los que mejor que nada, demuestran la verdad, ante el país que sucumbe.

La totalidad del Catastro urbano, se impone cada más, y cuanto antes mejor. N.

## El recuento de la ganadería.

Los apéndices a los amillaramientos debían formarse durante el mes de Febrero, según el art. 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, cuando regía al año económico desde 1.º de Julio á 30 de Junio. Para formarlos se señaló el mes de Mayo, mediante el real decreto de 4 de Enero de 1900, al suprimirse el año económico y comenzar á regir el año natural.

Vuelto ahora á implantar el año económico desde 1.º de abril á 31 de marzo, es opinión de los técnicos que para la ejecución de tal servicio de-

be señalarse el mes de Agosto ó Septiembre, lo más pronto si en los plazos ó fechas ha de seguirse guardando la misma relación.

El recuento general de ganadería, que como operación preliminar de los apéndices mencionados venía efectuándose hasta aquí durante el mes de Abril, ha de quedar, pues, aplazado hasta el de Julio ó Agosto, sin que sea procedente ni necesario el que se verifique por ahora allí donde, por seguir rigiendo el amillaramiento, habría de tener únicamente lugar.

### RÁFAGAS

## LOS ACENTOS

Aquel Barrientos del célebre epigrama, que

«por odio á la ortografía  
olvidó, si la sabía».

dió en la chifladura de no acentuar nunca las sílabas acentuables, é hizo escuela.

Son muchos sus secuaces, así entre el vulgo ignaro, como entre la gente leída. Y sin llegar á los extremos del fundador de la secta, administra los acentos de la manera más arbitraria.

Tienen esos tales una colección de palabras á las que por nada del mundo le colocan un acento.

Así escriben cada «espíritu», cada «periodo», cada «espontaneo» y cada «monstruo», que crisan.

La justa ley de las compensaciones que abarca todos los órdenes de la vida, hasta los más vulgares y corrientes, establece que estos mismos ó los autóctonos de la acera de enfrente, esdrújulicen otras palabras graves, colocándoles un acento que les sienta como á un Cristo dos pistolas.

Entre estas palabras sin ventura, predestinadas á que casi nadie las pronuncie y escriba como se debe, ocupan lugar preferentísimo, perito, telegrama é intervalo, por no citar otras muchas.

A lo mejor conversa usted con uno de esos señores que, sin sentar plaza de puristas, maltratan al castellano lo menos posible.

El hombre se expresa con agradable corrección, incluso imprimiéndole al lenguaje cierta elegancia de giros.

—¡Vaya un señor bien hablado! — dice usted para sus adentros.

Más de pronto da el resbalón.

—¿Sabe usted? Andamos en un pleito y he tenido que nombrar «péritos». Como aquí no los hay, ha habido necesidad de poner un «telégrama» para que vengan de otra parte. Así que estamos en un «intervalo».

Usted, que había formado un excelente concepto de su interlocutor, al escucharle estos tres esdrújulos, que le suenan como tres blasfemias ó como tres arcabuzazos, pega un salto en la silla, se lleva las manos á la cabeza y sale por pies diciéndole al esdrújulizante intempestivo:

—Vaya, «caballero», hasta «mañana», que á mí no me «coloca» usted más acentos donde mejor le «acómode».

Y duda usted qué es peor; si que, por odio á la ortografía, se supriman los acentos á rajatabla, como el maníaco Barrientos, ó que se abuse de ellos, colocándolos arbitrariamente, donde caen.

Porque es verdad que no hay palabra mal acentuada si es bien entendida; pero no es menos cierto que hay esdrújulos que le sientan á uno como una ofensa grave.

H. de A.

## Los buenos abonos.

Para que los abonos minerales puedan obrar bien, es necesario que el terreno contenga cierta cantidad de humedad, á fin de que su disolución, y por tanto su asimilación por los vegetales, sea posible con los buenos abonos.

De ahí la importancia del riego en los campos de regadío y de las labores oportunas y adecuadas en los terrenos de secano, para que los fertilizantes químicos den el resultado que de ellos se puede esperar.

El empleo de abonos químicos, por consiguiente, corrige en parte los funestos efectos de las sequías y esto que es verdad en teoría, está confirmado á cada instante por la práctica.

Los labradores de las mesetas castellanas han observado frecuentemente que no solamente en los años normales, sino en los secos, las cosechas han sido mayores en las tierras que recibieron buenos, (no falsificados) abonos químicos.

Esto mismo lo saben los agricultores extremeños y aragoneses, andaluces y levantinos, y por esta razón emplean cada vez mayores cantidades de analizados fertilizantes químicos con gran éxito.

Algunos lectores preguntarán quizá ¿y si la sequía extrema? En este caso les responderemos si por causa de la sequía la cosecha es nula, los abonos (especialmente los fosfo-potásicos) no se pierden, sino que permanecen en la tierra, en forma de reserva, á disposición de los cultivos siguientes.

Recordamos de un pueblo de Almería en que los abonos obraron 8 ó 10 años después de ser aplicados, por las sequías extremas de aquella región.

Por todas estas razones, no deben los agricultores dejar de emplear los abonos por temor á las sequías posibles, si bien deben luchar contra la escasez de lluvias por medio de labores apropiadas (profundas en otoño y superficiales en los barbechos en primavera.)

Ojo no confundir los malos, con los buenos abonos.

X.

## Agrícolas

### Carbunco bacteridiano.

(Véase el número del martes anterior)

Las cuadras, establos apriscos, y corrales, así como los arneses é instrumentos de limpieza que hayan sido puestos al servicio de animales enfermos ó sospechosos, no serán utilizados sin antes desinfectarlos rigurosamente.

Para evitar la inoculación del carbunco

por la picaduras de los insectos, es necesario aislar en absoluto los animales enfermos, hacer frecuentes y escrupulosas desinfecciones de los locales y objetos contaminados, y destruir, inmediatamente, por la cremación, todas las carnes y pieles procedentes de animales enfermos ó sospechosos.

El tratamiento de la enfermedad puede ser, curativo, profiláctico y preventivo. El curativo, dada la violencia con que aparece, la rapidez de su marcha y las profundas alteraciones que produce, es ineficaz ó no puede aplicarse en el mayor número de casos; solamente en los casos de evolución más rápida se consiguen algunas curaciones en los équidos y bovidos en los óvidos y caprinos, nunca. Pueden, no obstante, administrarse al interior de los exantemas difusivos, sudoríficos y antisépticos y el agua acidulada con ácido sulfúrico.

Al exterior, cauterizar los tumores carbuncosos con el hierro rojo é inyecciones intraparenquimatosas de tintura de yodo á su alrededor.

El tratamiento preventivo es el único eficaz y consiste en vacunar las reses por el método Pasteur, con el objeto de hacerlas refractarias al bacillus antracis.

El método es el siguiente: se inyecta en el tejido subcutáneo de un muslo, medio centímetro cúbico de vacuna muy atenuada (primera vacuna) y al cabo de doce ó quince días, un centímetro cúbico de vacuna más virulenta en el muslo opuesto (segunda vacuna,) queda inmune la res para contraer la enfermedad de doce á diez y seis meses, aun que se mezclen con ganados que estén infectados de Bacera.

También puede hacerse las inyecciones á ambos lados del cuello, cuidando de cortar previamente el pelo de la zona elegida para clavar la aguja-cánula.

En todos los animales es recomendable lavar la región, aunque sólo sea con agua caliente, antes de proceder á las inyecciones.

La vacunación debe practicarse siempre con una jeringuilla de un centímetro cúbico de capacidad, que tenga el vástago del émbolo dividido en cuatro partes iguales.

Continuad.

## Los quintos de Soria.

En el sorteo de anteayer domingo, verificado en las Salas consistoriales de esta Ciudad, obtuvieron los mozos del actual reemplazo del Ejército, los números siguientes:

Número 1, Francisco Redondo Ochoa; 2, Félix Delso Hernández; 3, Ramón María Blanco Recio; 4, Sixto Romera Valero; 5, Felipe Manrique Martialay; 6, Nicomedes Ambrosio Longares Martínez; 7, Nicolás García Benito; 8, Sotero Cano Fernández; 9, Manuel Hernando Rebollar; 10, Ponciano Gonzalo Rodrigo; 11, Marcelo Bartolomé González; 12, Francisco Palacios López; 13, Bonifacio Martínez Crespo; 14, Carlos Angel Aracón Martínez; 15, Fernando Ricardo Medina Gómez; 16, Carlos Félix Fernández de Urrutia; 17, Adrián Jesús Romera Borque; 18, Francisco Sancho Alvarez; 19, Tiso Mariano Lenguas Santana.

20, Julian Gonzalo Molina; 21, Miguel Lavilla Martínez; 22, José Rodrigo Gil; 23, Donato Yuvero Ruiz; 24, Francisco Antonio de la Iglesia Calzas; 25, Esteban de la Merced; 26, Tomás Pérez Jimeno; 27, Alberto Roperó Calonge; 28, Bernardo Romero del Amo; 29, Julio Cacho San Juan.

30, Luis Verde de la Merced; 31, Gerardo Elías García y Gracia; 32, Justo García Casado; 33, Juan Regis; 34, Francisco Gonzalez Soria; 35, Antonio Cuevas Hernández; 36, Fernando Higinio Alonso Alcalde; 37, Restituto Martínez Tello; 38, Aurelio Chicote de Pablo; 39, Mariano Gil Martínez.

40, Vicente Brieva Bartolomé; 41, Blas Casas Sanz; 42, Felix Ruiz Rodrigo; 43, Gregorio de la Merced; 44, Severo Molina Cabrerizo; 45, Cesareo Emilio Botija Mariscal; 46, Lorenzo López Peña; 47, José San Juan Arribas; 48, Luis Federico Ibañez Morlau; 49, Hipólito Martínez Martínez; 50, Feliciano Miguel Medina González; 51, Anacle-

to Fermín Ruiz Sanchez; 52, Cecilio Crespo Sanz; 53, Vicente Julio Enciso Carnerero; 54, Bernardino Jesús Ridruejo Ruiz Zorrilla; 55, Nicolás Hildebrando de Mateo Diez; 56, Daniel Rebollar Ciria; 57, Julio Esteban Alicante; 58, Pedro Hernández Madurga; 59, Marcelo Guillorme Alonso.

60, Marcelino Hernández Gonzalo; 61, Jesús Fernández Calvo; 62, Marcelino Anselmo Plaza González; 63, Valentín Moreno Ibáñez; 64, Ignacio Ayllón Rubio; 65, Julián Ramos García; 66, Miguel de los Santos Luján García; 67, Florencio Liso Pascual; 68, Isabelo Lagunas de Miguel; 69, Luciano Molina Gonzalo.

70, Manuel Segundo Ayuso Muñoz; 71, Nicasio Negrodo Sanz; 72, Candido Santiago; 73, Eugenio del Amo Marco; 74, Severo Izquierdo Ciria; 75, Mariano García Domínguez; 76, Vicente Izquierdo Delgado; y 77, Amandino Gerardo Huet Palomar.

## Lo del papel.

Alguna vez hemos de hablar de lo que tanto a nosotros directamente nos interesa, como es el asunto del precio del papel, y para que se vea las *harmonías* que en esto existen, transcribimos lo que ayer dice el diario *El Día* de Madrid, que se expresa así:

«CON LA SOGA AL CUELLO.—Los que huelen á resma quemada.—Gastamos mucho papel en defendernos de la Papeletera. Insistentemente leemos en algunos colegas cosas curiosas y regocijantes á este respecto. La Papeletera (alias A. G. P.) quiere hacernos felices á los periódicos.

Si eso es así, pensamos, ¿estaremos nosotros en un error? ¿Es que llevamos nuestra obcecación hasta querer hacernos la felicidad nosotros solos?

Pero no hay tal cosa. Los que así hablan, huelen á resma quemada y á contubernio con los A. G. P.

La papeletera quiere vivir en un régimen de armonía con los periódicos. No quiere matar á ninguno (permítasenos una carcajada), quiere ir á un acuerdo... Pues el hombre ingenuo que lea esto se arrima después á la ventanilla de los A. G. P., y lo primero que se tropieza es con Sarasola, que ya es una desdicha, y luego le piden 160 pesetas por los cien kilos de papel, que es otra desdicha; Le piden 160 pesetas cuando está en el extranjero á cien pesetas.

\*\*\*

Es ganas de gastar papel y tiempo. La Papeletera quiere el arancel á toda costa, y el arancel es la ruina para los periódicos. Así las cosas, ¿quién puede creer en la buena fe de ese monopolio? Ellos hablan de la ruina de su industria; nosotros hablamos de la ruina de la nuestra; ellos hablan de cientos de obreros de sus fábricas, parados; nosotros hablamos de miles de obreros de los periódicos y del libro, que ya andan con las manos metidas en los bolsillos, por falta de trabajo.

Esta es la verdad. Para que ese monopolio viva tenemos que fenecer los demás, y vamos á colocarnos en el cuello la sogá del arancel?»

## Municipalidades?

En nuestro número del viernes último, habiendo oído decir que el aceite malo, del de tasa, era el que expendía el Ayuntamiento de esta capital, así lo noticiamos.

A las veinticuatro horas de publicado el periódico, recibimos un atento B. L. M. del actual Alcalde don Emilio Vazquez, rogándonos rectificásemos tal cosa porque, según sus palabras, la partida de aceite del Ayuntamiento no está puesta á la venta.

—Muy bien, una rectificación acerca de una inexactitud cometida sin intención deliberada, desde luego para nosotros es dignamente rectificable, y así en este momento que publicamos el número de hoy, lo hacemos desde luego cual corresponde.

Y constando ya la rectificación, haríamos punto final, y nada más.

Pero el señor Alcalde, mirando ¿quien lo duda? por el prestigio de la Alcaldía, se apresuró á embiar también á los demás periódicos locales la rectificación al *Noticiero de Soria* en cuanto que no era ese aceite malo, el expendido por el Ayuntamiento.

Perfectamente, todos lo han rectificado ya, antes que nosotros mismos, y echamos un velo á la Ley de imprenta que de seguro nuestro Alcalde no ignora.

El caso aquí, es el del prestigio del Ayuntamiento no siendo el aceite malo, de tasa, el mandado expender por la Corporación.

Ahora bien, el Alcalde de Soria, es la primera Autoridad municipal de la Ciudad, pero el aceite malo, de tasa, resulta serlo malo de veras, sin que el Alcalde nos haya podido hacer rectificar que ese aceite se ha vendido públicamente, y los consumidores ó lo han tragado ó lo han tenido que tirar, si no devolverlo, antes que poder utilizarlo, habiéndoles costado el dinero correspondiente.

¿No entra también de lleno este hecho en el prestigio de una Autoridad local, que permite que se venda un día y otro, un género de los de primera necesidad, en tan malas condiciones?

Porque, sea de quien quiera, el aceite resulta pésimo y, y... el público comprador, el más harto paciente sin protestar, en público, como nosotros.

Vea pues en todo esto nuestro señor Alcalde, que la rectificación pedida, la acabamos de hacer sin dilación de número de por medio del periódico, y que como también es justo y procedente, la razonamos cual corresponde.

Y si á estas horas, el aceite malo, del de tasa, en cuestión, lo ha llevado nuestro señor Alcalde al Laboratorio Municipal, y se ha analizado; y en vez de resultar pésimo es excelente; con el análisis á la vista, rectificáramos también, ¿quién lo duda, tampoco?

Porque lo que en esta ocasión se ventila, no es una municipalidad más....

Es que, en resumen, hay aceite muy malo á la venta, sea de quien sea.

Y ante todo, es la ley de Subsistencias bien aplicada para todos.

## En la Audiencia

### Juicios orales.

**Día 16 del actual.** Se celebró el de la causa seguida contra Mateo Nieto, del pueblo de Valvedizco, acusado de dos delitos, disparo y lesiones.

Después de ser practicada la prueba, retiró la acusación el Fiscal, dictándose sentencia absolutoria.

Defendía al hoy ya exprocesado, el Letrado don Alfonso de Velasco y era Procurador don Joaquin Iglesias.

**Día 17.** Causa contra Francisco Sebastian, del pueblo de Valdenarros, por lesiones.

Actuaba el señor Fiscal y ejerció la acusación privada el abogado don Luis Posada, en sustitución del señor Granados.

Después de la prueba, retiró el primero la acusación pero el segundo la sostuvo, pidiendo para el procesado la pena de cuatro años, nueve meses y veintidós días de prisión.

El abogado defensor era el letrado don Alfonso de Velasco, que sostuvo la inculpabilidad plena de su patrocinado.

El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria de acuerdo con las conclusiones del señor Velasco.

**Día 18.** Ha quedado concluso para sentencia otro juicio por delito de hurto, figurando como procesado Santiago López: del distrito de Almazán y siendo abogado defensor don Luis Herrera.

## Existencias de trigos y harinas.

La Dirección general de Agricultura, en reciente telegrama, recuerda la necesidad de conocer en todo momento la situación de existencias de trigo y harina en el territorio nacional, haciendo constar la obligación de los agricultores y fabricantes de presentar los primeros declaraciones juradas de existencias á las Alcaldías y de los segundos á pasar el parte de existencias en fábrica, trigo entrado en ellas y harina vendida, debiendo formularse por las Juntas provinciales de Subsistencias el resumen quincenal de movimiento de trigo y harina en sus respectivos territorios que habrán de enviarse á la Dirección general los días 1.º y 15 de cada mes.

También recuerda la obligación que tienen todos los comerciantes é industriales de declarar las subsistencias en las Alcaldías respectivas, haciendo las declaraciones juradas por triplicado.

Advierte la circular que á quienes no cumplan el servicio indicado con la regularidad debida, les serán aplicadas con todo ri-

gor las sanciones á que hace referencia la Ley de Subsistencias y á este efecto se da orden á los Inspectores de Abastecimientos, para que en sus zonas respectivas adopten cuantas medidas crean convenientes, solicitando las sanciones á que haya lugar, las cuales serán confirmadas.

## Noticias

Para el día 28 del presente mes, doce de la mañana, en la Alcaldía de Cabezas del Pinar y oficinas del Distrito forestal, está señalada la subasta del aprovechamiento de resinación por cinco años consecutivos de 40.000 pinos negros bajo el tipo de tasación de 36.000 pesetas anuales á razón de 90 céntimos por pino y año.

También en la Alcaldía de Muriel Viejo y dichas Oficinas otros 2.667 pinos maderables sofamados por incendio y 828 estereos de leñas ídem, ídem valorado todo en 6.889 pesetas como tipo para la subasta, y en dicho día, misma hora, Alcaldía y referidas Oficinas, otros dos lotes iguales de pinos y estereos, en igual cantidad que la anterior.

En la casa-cuartel de la Guardia civil de Soria, el jueves día tres de Marzo próximo á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta pública de las armas recogidas por infracciones á la vigente ley de Caza.

En su número último dice *El Porvenir Castellano* lo siguiente:

«Ayer celebró Junta general ordinaria la «Unión Tipográfica soriana» nombrándose la Junta siguiente:

Presidente, Frutos Calonge; Vice, Román Lafuente; Contador, Mariano Carnicero; Tesorero, Víctor García; Secretario, Emilio Alvarez; vocales, Luis Pérez y Claudio Calvo.

Desearnos á la indicada entidad muchas prosperidades.»

Otro tanto decimos y salud para cumplir.

Según dice un diario de Madrid, están llegando al ministerio del Trabajo los reglamentos de Cooperativas de funcionarios de distintas provincias, para su aprobación.

Han sido aprobados ya los de Santander y Trujillo y la Cooperativa del ministerio de la Guerra.

Respecto á la de Soria, nada sabemos.

Anteayer falleció el antiguo Oficial de la Delegación de Hacienda de Soria señor don Casimiro López, cuyo entierro tuvo lugar ayer tarde, asistiendo numerosa concurrencia.

Descaense en paz el finado y reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

Desde ayer se expende en la Cooperativa Popular de esta capital á cincuenta y cinco céntimos el kilo de pan y respecto al aceite de tasa (bueno) á una peseta setenta y cinco céntimos litro, ó sea cinco céntimos más barato que el otro de tasa, que se vende comercialmente.

Según dice nuestro colega *Heraldo de Aragón*, la característica de los mercados de todo el mundo, es la tendencia á la baja que, aunque se esperaba, viene con tal rapidez é intensidad que á todos sorprende.

Esto será causa de no pocas perturbaciones y pérdidas, que harán desaparecer las rápidas ganancias durante la guerra y muchos nuevos ricos se verán obligados á renunciar á sus automóviles y otras exterioridades de exhibición de sus riquezas improvisadas.

La ola del abaratamiento, la trae la marina mercante de todas partes, especialmente de América, inclinándose en especial á España con sus productos.

Vigente la tasa de dos pesetas la docena de huevos de gallina, pasado mañana jueves en el Mercado de Soria no se deben pagar á mayor precio, y las Juntas Provincial y Municipal de Subsistencias, tienen el ineludible deber de que así suceda en bien de las clases consumidoras.

**SUSCRIPCIÓN para las imágenes de la iglesia de los P. P. Franciscanos, de esta residencia.**—Suma anterior 702,05 pesetas.

Una hermana terciaria, 1 peseta; Una persona devota por un difunto, 1; Una devota, 1,50; doña Sofia Mariscal, 6; don Nicasio

Ruiz, 10; niño Arturo Hernández Coca, 0,50. Total 722,05.

Se pone en conocimiento de los donantes que las imágenes pueden verlas en la portada de la Residencia de P. P. Franciscanos donde se hallan expuestas.

Signe abierta la suscripción.

Por la Guardia civil de Arcos de Jalón, ha sido sorprendido cazando en el término llamado «Los terreros», el ferroviario Pablo no Sanz Romero, de treinta y cinco años de edad, siéndole ocupada una escopeta de dos cañones y puesto á disposición de la Autoridad competente.

La Comisión municipal de abastos viene dedicándose con interés á la plausible tarea de conseguir que los vendedores de artículos cedan éstos á precio en armonía con el notable descenso de valor en la mayoría de las especies.

—Esto dice *El Noticiero Sevillano*, sintiendo nosotros no poder decir otro tanto.

Hace tiempo el Ayuntamiento de Soria acordó, que fuera suprimida la reguera á la que la «Eléctrica» arroja las grasas de su maquinaria y que ingresan en el mismo Cagedero de agua del río Duero, que hay en el Barrio del Puente.

Como acordó también, que en cada extremo de dicho Barrio quedasen colocados dos fuentes de vecindad.

Nada se ha hecho de todo eso, y sigue la cosa tal y como estaba. ¿Tendremos que rectificar esta noticia?

Anoche en el tren marcharon los quintos destinados á Madrid, Guadalajara y Alcalá; esta noche marcharán los que van destinados de guarnición á Zaragoza, los cuales al llegar á Ariza pernoctarán allí y les será ya servido el primer rancho militar.

El jueves próximo, 24 del actual, marcharán los quintos destinados á Ceuta y Melilla embarcando el día 26 en Valencia; y el día 28 saldrán también de Soria los destinados á Larache para embarcar en el puerto de Cadiz el día dos de Marzo próximo.

Tales son las órdenes superiores recibidas hoy en el Gobierno militar.

Por lo ocurrido en Soria con la Agencia de Quintas, Lara, de Madrid, para la sustitución del servicio activo en África, que según los padres é interesados no les ha respondido á sus compromisos de esas sustituciones, y dado conocimiento oficial del asunto, la Superioridad del ramo Guerra ha concedido un plazo de ocho días para los reclutas que deseen buscar ahora sustitutos.

Por el Diputado á Cortes de Soria señor Marichalar, ha sido remitido al Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia don Alfonso de Velasco, el traslado de un real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas artes en virtud de la cual se conceden mil pesetas de subvención para atender al sostenimiento de las Cantinas Escolares de esta capital.

Muy plausible es el caso y felicitamos como se merece la modesta labor de cultura de la Delegación regia soriana.

Ayer tarde se dió cristiana sepultura al niño de ocho meses de edad Antonio Ruiz Sainz, hijo del estimado Concejal soriano don Manuel Ruiz de Pablo.

Al entierro concurrió numeroso acompañamiento y á los desconsolados padres y hermanos, expresamos nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. Un angelito más al cielo.

El demente Andrés Peñaranda Mata fugado días pasados del Hospital de Soria, ha sido detenido en Hontoria del Pinar (Burgos) y conducido por la benemérita á San Leonardo y Soria para ser puesto de nuevo á disposición del Vicepresidente de la Comisión provincial.

El sábado en el tren de la noche marchó á Madrid, una Comisión de la Diputación provincial para gestionar varios asuntos de interés á la Corporación correspondientes, y lo del ferrocarril de prolongación á Castañón.

Componen la Comisión dicha, los Diputados provinciales don Dionisio Izquierdo y don Sixto Morales con el Secretario de la Diputación don José Cacho Molina.

**Sección Religiosa.**

**CULTOS EN SORIA.**

**En la Colegiata.** —El viernes, á las tres y media, exposición del Lignum Crucis, Completas solemnes y sermón por el señor Magistral don Julián Garcés.

**Hora Santa.** —El jueves próximo, en San Juan, á las seis de la tarde.

**La Visita diaria á Jesús Sacramentado,** sigue celebrándose á las seis de la tarde, en el templo de Ntra. Sra. la Mayor.

**Santoral.**

Hoy martes 22 de Febrero. La Catedral de San Pedro en Antioquia, San Pascasio, San Austión, San Papias y Santa Margarita.

Miércoles 23. Santa Marta, virgen patrona de Astorga, San Florencio y Santa Ramona.

Jueves 24. San Matias San Modesto San Sergio y Santa Primitiva.

**De todo un poco.**

**Conviene evitar los pleitos.**

«Y va de cuento»: Debajo de un nogal encontraron dos niños una nuez.

—Es mía porque yo la he visto primero, dijo Ignacio.

—Es mía porque yo la he cogido, replicó Bernardo.

De aquí nació inmediatamente entre los dos, una ruidosa pendencia.

—No haya riña; yo os pondré de acuerdo dijo, cogiendo la nuez, otro niño mayor y más fuerte, que se interpuso entre ellos.

Y en efecto abriendo la nuez, añadió:

—Esta media cascara es para Ignacio, que la vió el primero; esta otra media cascara es de Bernardo, que se adelantó á cogerla, y en cuanto á la almendra ó meollo me la reserve yo, como derechos del juicio.

Los dos niños se quedaron como quien ve visiones, pero sin atreverse á replicar.

El maestro supo muy pronto lo sucedido. Cuando Ignacio y Bernardo llegaron á la escuela, les hizo referir el caso.

Muchos de sus camaradas se echaron á reír; pero el maestro aprovechó la ocasión para hacer comprender á los niños los gastos y disgustos que producen los pleitos, y la conveniencia muchas veces de ceder nuestros derechos antes que etablar litigios.

En los negocios de la vida, vale más un mal arreglo que un buen pleito, y que oigan los que deben oír.

**Apuntes:**

El mármol, no por ser mejor pulimentado es más ni menos duro; así sucede con los tercios.

El trato del mundo, conduce al fin á la sospecha; la sospecha, al disimulo; el disimulo, á la malicia, y la malicia, á todo.

Cuando pases por el país de los tuertos, cierra un ojo.

Reflexionar mucho y hablar poco, es el gran secreto para aprender.

Menos tiempo emplea un carrromato en andar una legua, que un perezoso en abrir los ojos.

La virtud es hermosa en las más feas, y el vicio es feo, en las más hermosas.

Ten presente que el que te cuenta las faltas de otro, pretende averiguar las tuyas.

La humildad prodigada, no con cobardía, sino con prudencia, desarma á la ira.

Los sabios vagos han creado la mayoría de los utensilios del progreso; por ahorrarse del trabajo monótono y lesivo que les causara la quietud.

**Lineas cortas:**

»Para lo que algunos sirven.»

Con la mantilla terciada estaba Juana Palomo, cuando el jacaranda Ponce en ella clavó los ojos.

Después se acercó y la dijo, como quien dice un pipopo.

—Mi vida, ¿le sirve de algo?

—Si, señor.

—¿De qué?

—De estorbol

**«La eterna envidia»**

La estrella quiere ser sol; el sol quiere ser lucero; ¡el pequeño envidia al grande! ¡El grande envidia al pequeño!

**«Eche usted jotas»**

Dijo un jaque de Jerez, con su faja y traje majo: «Yo al más guapo el juego atajo, que soy jaque de ajedrez». Un jitano que al jaez aflojaba á un jaco cojo, cogiendo lleno de enojo, de esquilur la tijereta, dijo al jaque: «Por la jeta te la encajo si te cojo». «Nadie me moja la oreja», dijo el jaque; y arrempuja; el jitano también puja, y uno aguja y otro ceja. En jarana tan pareja, el jaco cojo se encaja, y tales coces baraja, que, al empuje del zancajo, hizo entrar sin gran trabajo al gitano y jaque en jaca.

**Casos y cosas.**

**Entre fumadores.**

¿Cuales son los más gorriones? Los que fuman tabaco inglés, porque no hacen más que «chupar del bote.»

Se hablaba en una tertulia, de la inteligencia de los animales y dijo el ciudadano Listín Listón:

—Yo tenía un precioso perro, tan sumamente inteligente, que sabía distinguir á los hombres buenos, de los que son los tunos.

—¿Carámbal! ¿qué hizo usted de él?

—¡Ah! acabé por tenerlo que vender.

Entró un baturro apocado, en una barbería de Ricla. El barbero que era un tío tan fornido como chancero, se dió cuenta de la poquedad del visitante y le dijo: Asíéntese amigo; y le sacó una navaja enorme y que parecía una sierra, empezando muy tranquilamente á pasarla por el suavizador.

El baturrillo le pregunta tantico asustado.

—¿Ridiez! ¿y con eso ma vá á afeitar?

—Toma que nó... ¡A la juerza!

Decía un padre á su hijo que se disponía á irse á la escuela:

—Procura, hijo mío, empezar siempre las cosas que hagas, por la base. Nada, nada, entiéndelo bien: siempre por la base, que no dejarás así de hacerlas bien y pronto.

El chico, baja la cabeza; pero le contesta rápido:

—Pero, si hago un pozo, padre ¿tomaré por base la abertura?

**Banco de Aragón**

**Sucursal en Soria**

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	71'60
Exterior 4 por 100	82'50
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por 100	93'75
Acciones del Baneo de España	544'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	270,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	270'00
Francos	51'50
Libras	27'83
Marcos	11'80
Dollars	7'13
Coronas	0'00

**Banco de Aragón**

**Zaragoza**

En Junta general ordinaria celebrada en esta fecha, se ha acordado distribuir un dividendo activo complementario de 5 por ciento.

Este dividendo núm. 20 de las acciones primera serie y número 2 de las acciones segunda serie, se pagará á razón de VEINTICINCO PESETAS para las primeras y CINCO para las segundas, á partir de mañana, día 21, en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Jaca, Tarazona, y Tortosa; en el Banco de Bilbao en Bilbao, en el Banco Urquijo, en Madrid, La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, Banco de Vitoria, en Vitoria, pre-

sentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.

Zaragoza 20 de Febrero de 1921.

El Secretario,—Joaquín Bardavio.

**Ultramarinos superiores.**

PARA la cuaresma no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 3-30.

**MANUEL MOLINERO**

**MARMOLISTA LAPIDARIO**

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10, —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 21

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

**JERONIMO FARRE GAMELL**

CALLE L. JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

**Banco Hispano-Americano**

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Ciros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

**CLÍNICA DENTAL**

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

**HERNIA**



YO FUI CURADO.—Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63 Boulevard Sebastopol, Paris. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo á las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin á visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante á las personas que padecen hernias que vayan á hacer el ensayo de sus aparatos, á:

MADRID, el 13 febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el el lunes 14 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Principe 33.

MADRID, el 20 y lunes 21 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 22 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Principe 33.

SIGÜENZA, miércoles 23, Hotel La Central (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 24, Hotel del Comercio. ALMAZÁN, viernes 25, Hotel del Comercio.

ARANDA DE DUERO, sábado 26, Hotel del Comercio.

PENAFIEL, domingo 27, Hotel Moderno. MADRID, viernes 4 marzo, sábado 5 domingo 6, lunes 7, martes 8, Gran Hotel Peninsular, Principe, 33.

Folleto franco contra demanda—Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

**Internas y externas.**

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurecidos, pintura, etc.

—21—

**Pérdida de un reloj de plata.**—Se ruega á la persona que se lo haya encontrado, lo entregue en la casa número 27 de la calle de Santa María, en esta capital, y se le gratificará.

Tip. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

## NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1.50 pesetas.  
Seis meses, 3, Un año, 4.99  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## "La Mundial,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

Calle de Alcalá número 17.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO

505.000 — ID. DESEMBOLSADO

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

Hechos los depósitos necesarios

SEGUROS MUTUOS DE

Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro.

SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:

MANUEL CACHO MOLINA

ESTUDIOS NÚMERO 6

(Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ERTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, riternan con estreñimiento, dilatación úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Plazas vacantes.

Importante entidad de Madrid necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Soria, Agreda, Almazán, Burgo de Osma, y Medinaceli.

Trabajo sencillo compatible con otra ocupación.

Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden quintuplicar el sueldo.

Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad que servirán de garantía, ó en cédulas reembolsables á plazo fi-

jo no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar este requisito.

Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923--MADRID.

5-5

## CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

### "Pierce Arrow,"

### "Issotta Fraschini,"

Pídanse detalles á los representantes:

MIJOS DE LABOURDETTE

MIGUEL ANGEL, 31, Madrid.

## BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Acañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

## GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

## Remigia García

CALATAYUD

-Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurinas extranjeras.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

## Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

VENERAS - 7 -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Esquina á Preciados --

y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 20 Pts.

con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por

deteriorados que estén los retratos

que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

## 26 Folletón de «Noticiero de Soria»

## La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

sabré vencer cuantos obstáculos se presenten al amor que te profeso, cuya llama abrasadora no hay poder en el mundo capaz de extinguir.

«La persona que te entregará esta carta me merece una confianza sin límites.

A ella puedes dar sin recelo tu contestación, interín combinó el medio de que podamos vernos con toda seguridad.

Mi primera carta te dará esta fausta noticia; verbalmente podremos asegurar mejor nuestro triunfo.

Entre tanto, ídolo de mi corazón, ámame siempre como te adora. — TU ESCLAVO.

Después de la lectura de esta expresiva carta, durante la cual experimentó el marqués de Bellaflor las más acerbas impresiones, cayó fatigado

sobre el sillón, y permaneció largo rato meditando en ademán de abatimiento.

Moviendo tristemente la cabeza, dijo por fin:

—¡He aquí la terrible verdad que tanto ansiaba saber! Figurábame yo que mi cruel tormento era hijo de la incertidumbre, y que si llegase á cerciorarme de la traición de María, su mismo crimen me daría aliento para cambiar en odio mi amor, y detestarla como á una mujer culpable.

¡Miserable de mí! Precisamente ahora que no me queda ya la menor duda de una criminal pasión que la ingrata me ocultaba, y que labra mi deshonra... ¡Oh, baldón inconcebible... ahora que debiera aborrecerla... la adoro más que nunca...

Los desfavoridos ojos del desgraciado marido, brotaban lloro de congoja que se confundía con el copioso y frío sudor que manaba de sus abrasadas sienes.

Media hora después, el infortunado marqués de Bellaflor había dirigido al honrado Anselmo los siguientes renglones:

«María es culpable, y su horroroso crimen ha levantado una invencible barrera entre ella y su ultrajado esposo.

Procure usted pues que no se presente nunca ante mí, si quiere evitar su muerte.

Quedan para siempre rotos nuestros lazos, y si

usted desea que le justifique esta terrible acusación, estoy pronto á hacerlo con la correspondencia del cómplice de la adúltera.

Una casualidad providencial ha puesto en mi poder estas irrecusables PRUEBAS.

Hemos dejado á la virtuosa María desahuciada, moribunda, próxima á recibir la Extremaunción, adorando á un esposo cuyas apariencias preséntanle culpable, y vemos ahora á este generoso mortal, agitado como un furioso, sufrir á su vez los más horribles padecimientos porque todos se conjuran contra la inocencia de su idolatrada esposa.

Ostensiblemente habíase mejorado la salud de la marquesa de Bellaflor desde el desesperado instante en que acabó de administrársele el último de los sacramentos.

No parecía sino que las consoladoras palabras de religión con que habíala exhortado un respetable ministro del altar, y la unción del santo óleo, habían producido un efecto milagroso.

Dios quería sin duda conservar en la tierra á la virtuosa María, como angel tutelar de los desvalidos.

Breves días faltaban para completar el mes des-